



de  
ra de estar  
la vista 11.151

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MÉRCOLES 17 DE NOVIEMBRE DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

## PROFILAXIS DE LA DIFTERIA.

En muchas ocasiones nos hemos ocupado, con el interés que su importancia reclama, del peligro que para la salud general y especialmente para la vida de los niños traía el espantoso incremento de la difteria, causa de mas de 10.000 defunciones por año en estos últimos.

Felizmente no han caído en saco roto nuestras declaraciones, en las que nos ha ayudado sin descanso toda la prensa profesional y parte de la política, y ya el oportuno expediente instruido con tal motivo ha dado por consecuencia la publicación de una circular de la Dirección de Beneficencia y Sanidad, cuyo texto es el siguiente:

"Por Real orden de esta fecha (22 de Setiembre) el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación me dice lo siguiente:

Ilmo. Sr.: En el expediente instruido para dictar medidas que se opongan al desarrollo y propagación de la epidemia diftérica, la Real Academia de Medicina y el Real Consejo de Sanidad han emitido los siguientes dictámenes:

"Esta Real Academia, en sesión de 18 del actual, ha aprobado el siguiente dictamen de su Sección de Higiene, contestando á la comunicación de V. E. de 3 de Enero último acerca de las medidas que deben adoptarse contra la difteria.

Es indudable que la difteria es una enfermedad grave que produce anualmente gran número de víctimas y que se propaga por contagio directo ó indirecto.

Lo es también que la piel, desprovista de la epidermis, y las mucosas, en especial la laringo-faríngea, son el asiento preferente de esta afección.

Mas acerca de la naturaleza íntima de esta enfermedad tan activa, tan rápida y que tantos estragos hace, principalmente en los niños, no se halla todavía científicamente determinada por completo.

Las tendencias del espíritu moderno son á considerar esta afección como parasitaria; la Academia, sin negar el valor estimable de estas teorías, no puede sancionarlas, al informar al Gobierno de S. M., á los puntos indiscutibles hasta el presente, relativos á la epidemia de que se trata.

La difteria es de carácter contagioso; presentando como todas las enfermedades de índole análoga mas ó menos energía en sus manifestaciones, segun las condiciones telúricas y atmosféricas é individuales en que se desarrolla.

Tiene por puntos de localización en el organismo: la piel (*diftérica cutánea*), la mucosa naso-faríngea (*angina diftérica*, pseudo-membranosa) y la mucosa laríngea (*crup*, *garrotillo ó laringitis diftérica*.)

La niñez es la edad mas á propósito para contraer esta afección, y en la que los resultados son mas funestos.

El temperamento linfático, el escrofulismo, la miseria, la debilidad, parece que son las condiciones mas apropiadas para su desarrollo, si bien no puede esto consignarse como regla general.

El aire, los vestidos, los objetos que rodean al enfermo, son vehículos aptos para la trasmisión; en especial el contacto directo.

No se hallan precisadas las condiciones higrométricas, barométricas y térmicas, que favorecen su desarrollo y activan su propagación, aunque parece ser que la humedad es un agente cósmico de suma importancia.

Es rápida en su curso y funesta en sus resultados.

Se desconoce el agente productor del contagio, así como su agente profiláctico.

Sin embargo, parece comprobado:

1.º Que los líquidos diftéricos pierden su acción contagiosa si se les mezcla durante mas ó menos tiempo en una disolución concentrada de sulfato de quinina ó de benzoato de sosa.

2.º Que el agente mas activo es el benzoato de sosa.

3.º Que la inyección de benzoato de sosa practicada antes de la inoculación en la córnea impide el desarrollo del proceso diftérico en esta membrana.

La trasmisión por inoculación no está demostrada, habiendo hechos en contrario.

El agente contagioso conserva durante mucho tiempo un poder germinativo y resiste á los medios más potentes de desinfección.

Sentadas estas premisas, poco puede decir esta Sección que tenga verdadera fuerza para contrarrestar los efectos de agente tan destructor, como poco conocido, refiriéndose únicamente á las medidas generales de profilaxis general epidémica.

La principal y casi única base es el aislamiento.

Para que éste sea eficaz, es necesario:

1.º Exigir que se dé parte inmediatamente á la autoridad competente de cualquier afección de garganta que se presente con carácter evidentemente diftérico, por el médico encargado de la asistencia.

2.º Redoblar la vigilancia en las salas de los hospitales, principalmente en las de heridos, úlceras, etc., cuando reine esta epidemia.

3.º Evitar cuando la difteria se presente todo contacto, especialmente de los niños con los enfermos y con las personas que los asistan.

4.º Cubrirse del mejor modo posible las heridas, úlceras, costras, etc., que tengan los encargados de la asistencia, para evitar el contacto del virus.

5.º Establecer hospitales ó salas especiales para los diftéricos cuya posición social no permita el aislamiento en sus casas.

6.º Destinar coches y vehículos de transporte, especialmente para este objeto.

7.º Recomendar que eviten los encomendados de la asistencia el aliento de los enfermos y recibir directamente los golpes de tos.

8.º Sería conveniente que usasen guantes y los aparatos respiratorios del carbon vegetal de Stenhome ó Taleibert.

9.º Deben también usar buena alimentación, no estar constantemente en el cuarto del enfermo y pasear al aire libre.

10. Las habitaciones ó salas de diftéricos deben ser ventiladas.

11. Los materiales mojados por el vómito ó la tos deben ser neutralizados ó destruidos por una disolución concentrada de benzoato de sosa, 50 gramos por 200 de agua, ó bien por el cloruro de zinc en la proporción de 50 gramos por litro de agua.

12. Todos los objetos de uso del enfermo que no puedan ser destruidos serán sometidos á la estufa seca, lavados por las disoluciones anteriormente indicadas y puestos en lejía durante dos horas por lo menos.

13. Para el enterramiento de los cadáveres diftéricos en tiempos de epidemias se observarán las mismas reglas que este Cuerpo ha aconsejado al Gobierno para las epidemias en general en las instrucciones aprobadas en Julio anterior.

14. Las habitaciones en que hubiese habido enfermos de difteria deben ser desinfectadas, para lo que es conveniente el desprendimiento de ácido sulfuroso por la combustión de azufre, en la proporción de dos gramos de azufre por metro cúbico, regando antes el suelo de la habitación y cerrando éste durante 16 horas.

15. Cuando sea posible, deben las paredes de las habitaciones ser picadas y blanqueadas y estucadas de nuevo despues de la desinfección.

Tales son las conclusiones que la Sección propone á la Academia, como débil barrera profiláctica á enfermedad tan contagiosa, hasta tanto que los estudios continuados que sobre las epidemias en general, y cada una de ellas en particular se hacen, lleguen á descubrir el verdadero agente del contagio y un medio destructor.

"Excmo. Sr.: En sesión celebrada en el día de ayer ha aprobado por unanimidad este Real Consejo el dictamen de su primera Sección que á continuación se inserta:

La Dirección General del ramo, con fecha 3 de Enero último, interesa de este Consejo las medidas administrativas que deben adoptarse, tanto en las épocas en que la difteria reina esporádicamente, como en las que toma la forma epidémica, para evitar los daños que motiva tan grave enfermedad.

La Sección entiende que es de suma

importancia el asunto que se consulta, por lo cual ha procurado hacer un estudio detenido de las causas que pueden influir en el desarrollo de una enfermedad tan mortífera como lo es la difteria, y de los medios que deben emplearse para destruirlas, á fin de poder evitar las epidemias de este padecimiento, ó á lo menos, de minorar sus estragos, cuando haya sido inevitable su presentación.

Nadie pone en duda ya que la difteria es una enfermedad contagiosa, pues si bien se han hecho inoculaciones sin resultado, esto sólo demuestra que algunos individuos son refractarios á la acción de ciertos agentes morbosos. Muchos casos pudieran citarse que prueban de una manera evidente la transmisibilidad de este padecimiento, no solo en la especie humana, sino también de esta á los animales domésticos y viceversa; y es tal la reviviscencia y actividad de la materia origen del contagio, que se cita el hecho de haber adquirido esta enfermedad varios individuos de una familia rusa por haber presenciado la exhumación del cadáver de un niño que hacía dos años había muerto del referido padecimiento.

Sería prolijo enumerar el resultado obtenido por los diferentes autores que se han ocupado de investigaciones micrográficas sobre la difteria y del de las inoculaciones practicadas en diferentes clases de animales.

Valiéndose del microscopio Hueter y Tommasi, han encontrado en los líquidos pútridos sometidos á la experimentación organismos redondos muy móviles, y deduciendo que el veneno diftérico puede nacer de los líquidos albuminóideos en ciertas fases de las putrefacciones. El cultivo de la membrana diftérica sobre las patatas da al exámen microscópico el *Monas crepisculo* y el *Bacterio termo*, lo que hace dudar á Hoffman del papel etiológico de los organismos vivos en la difteria. O'Erte y Nassiloff encuentran en las membranas diftéricas un número extraordinario de hongos, unos móviles y otros de reposo, idénticos á las bacterias monadas y zoogreas. J. C. Ewart y G. A. M. Simeón aseguran que el micrófito de la difteria existe bajo la forma de esporos extremadamente pequeños, que en un medio favorable se desenvuelven en bastoncitos largos y delgados, cuyas manifestaciones vitales se parecen mucho á las del *Bacilo del anthrax*. Estos esporos, colocados sobre una superficie desnuda del cuerpo de un animal, dan lugar á la pronta formación de una membrana diftérica.

Sin embargo, E. Curtis y T. E. y Satterthwaite, como resultado de sus investigaciones, afirman que la inoculación de la membrana diftérica en los conejos produce el mismo efecto que la de las raspaduras de la lengua humana ó de un líquido pútrido. Talamón expone que el micróbio por él visto es un hongo con muchos esporos

ros y tubos de micelio bien apreciables cuando están desarrollados. Cornil encuentra un micrococo en abundancia proporcionada á la infección, pero no hace el cultivo de comprobación. Formand ha observado ese micróbio en todas las afecciones de la boca. Y por último, otros han encontrado en el epitelio pavimentoso y en la sangre diversos micróbios y bacterias, designados con los nombres de *Zigodesmu fuscus* y *Tiletia diftérica*. Recogidos y cultivados los micróbios ó *schizomitos*, y hechos experimentos sobre la sangre, se ha visto que deforman y metamorfosean sus glóbulos blancos.

(Se concluirá.)

De La Higiene.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—A las cinco y media de la tarde se reunieron ayer en Consejo los individuos del gabinete, bajo la presidencia del señor Sagasta.

Inmediata ya la reapertura de las Cortes, el gobierno quiso dedicar una parte de dicho Consejo á los asuntos parlamentarios, adoptando, á lo que parece, el criterio de correr la escala entre los actuales vicepresidentes del Congreso, para cubrir la vacante que resulta por haber sido nombrado ministro el señor Balaguer, y decidiendo que se adjudique la cuarta vicepresidencia al señor Canalejas.

Respecto al curso de los debates, que naturalmente han de tener su punto de partida en la discusión de los sucesos del 19 de Setiembre, los ministros establecieron el orden de presentación de los proyectos de Guerra, de Gracia y Justicia, de Hacienda y de Gobernación que han de ser sometidos á las deliberaciones del Parlamento.

El señor Balaguer empleó buena parte del tiempo consagrado al Consejo, en las cuestiones de su departamento, especialmente en la cuestión de los azucareros de la Isla de Cuba, cuya situación procurará mejorar en lo posible el señor ministro de Ultramar.

No creemos que, como supone un periódico de noticias, se ocupara el Consejo de la combinación de gobernadores, que resulta, despues de todo lo que se ha dicho, menos inmediata y mucho más reducida de lo que generalmente se creía.

En cuanto á orden público, aun á riesgo de que no nos den crédito nuestros lectores, les diremos que el gobierno afirma que no ha tenido ni tiene el más pequeño recelo de que pudiera alterarse, explicando las precauciones de carácter extraordinario adoptadas el jueves último, en una medida militar que tuvo ayer cumplimiento.

procurar destruir estos gérmenes de descontento, que algun día debían perderle, se complació en arrostrar el odio popular devolviendo injuria con injuria: este sistema encendió entre el ministro y el pueblo una lucha terrible que debía ser funesta al primero, porque tal suele ser la suerte de aquellas autoridades que luchan á brazo partido con el pueblo.

Un hombre, como Oropesa, no podía labrar ni recibir la felicidad de su familia. Doña Isabel Giron, de la que era tiernamente amado cuando con ella casó, fue mucho tiempo desgraciada en su estéril union. Solo pudo esperar algunos dias felices cuando besó por primera vez á su hija primogénita. Dos hijas la concedió el cielo que con igual indiferencia fueron recibidas por el conde, hasta que dió á luz un varón á quien Oropesa amaba por la única razon de que le sucedería en sus títulos y rangos y tal vez en el favor soberano; en cuanto á sus dos hijas siempre las trató como personas extrañas.

La muerte de la reina madre eclipsó algun tanto su estrella. Nuevamente circularon entonces rumores misteriosos que obligaron al rey á exonerarle de la presidencia del consejo de Castilla; pero al poco tiempo fué revestido segunda vez de esta dignidad. Al desempeñar de nuevo sus funciones, su carácter era ya mas sombrío y mas feroz su silencio. El retiro mismo en que vivia estaba cubierto de un velo misterioso y aterrador. Si alguna vez salía de él, era para volver á su familia con el rostro pensativo y un humor irritable, que la menor oposición cambiaba en furor: convenciose entonces su muger de que podia ser mas desgraciada, y por consiguiente la existencia se le hizo mas insuportable. No tardó en quebrantarse su salud: la affligia, no el temor de morir, sino el de dejar entregados á sus hijos queridos sin apoyo ni protección, á un hombre que habia renegado de todos los sentimientos humanos. Conociendo muy bien que su vida no era suya solo, sino también de

Educada Antonia en estos principios, debía realizar las mas lisonjeras esperanzas; y en efecto, ninguna de ellas dejó frustradas.

Su primo sentia hácia ella un sentimiento, el mas ardiente tal vez que aquel clima de amor haya visto nunca nacer! Fernando amaba á Antonia, como se respira para existir... Su amor era su vida... En cuanto á Antonia, educada con su primo en aquella intimidad, que embellece tanto las relaciones domésticas, solo vió en Fernando, durante su infancia, un ser mas á quien amar; pero cuando con los años sintió la necesidad de encontrar un alma que comprendiese la suya, sus ojos no buscaron otras miradas que las de Fernando. Y cuando la hermosa jóven supo por su madre que no solamente podia amarle sino que su amor era un deber, creyó poder desafiar á la desgracia.

La educación de Fernando habia contribuido sin duda mucho á exaltar el amor que sentia hácia doña Antonia. Don Melchor Pacheco, comendador de

cado, despojó su corazón, en tal manera, de todas sus afecciones, aun las mas santas, que no tardó en serle enteramente extraña su familia. Fija constantemente la vista sobre el punto á donde se dirigian todos sus votos, no encontró sacrificio alguno que fuera bastante á embarazar su marcha. ¡Favor y poder! tenían para él tal magia estas dos palabras, que neutralizaban en su alma la voz de los derechos mas sagrados. Astuto y pútrido, obraba con falsedad en todos los asuntos hasta en aquellos en que por su propia naturaleza no necesitaban de ella: esta era la causa por la que afectaba una estremada devoción y regularidad de costumbres, pues sabia muy bien que de este modo se captaba la voluntad de Carlos II. Si hubiera vivido en tiempo del padre de este monarca, hubiera buscado en el *libertinaje* lo que ahora queria conseguir con la austeridad.

Apenas cumpliera veinte años, cuando la muerte de don Juan de Austria, hermano natural de Carlos II, dejó va-

Los ministros se separaron á las ocho y media de la noche próximamente.

—Está para resolverse, si no se ha resuelto ya por el ministro de la Guerra, un arreglo en el cuerpo de Sanidad militar, que ha de ser objeto de gran discusión, porque, á decir verdad, la merece. La reforma tiene por base el aumento de alto personal que hemos anunciado.

Al llevarla á cabo había necesidad de limitarse á las condiciones del presupuesto, y esto ya era un obstáculo de importancia; más como cuando se quiere hacer una cosa por quien puede, se hace, no ha sido difícil llegar á una fórmula que resolviera la situación.

¿Quién había de resultar pagando los vidrios rotos?

Tenían los sanitarios hasta aquí menos paga que los soldados de infantería y carrecian de pan, pero en cambio, disfrutaban de ciertos derechos de Hospital que se traducían en ración como enfermos.

Hay necesidad de aportar recursos para cubrir los gastos de ese aumento del alto personal, y como tienen que limitarse á las condiciones de los presupuestos, el medio encontrado es suprimir á los sanitarios la ración de Hospital, que equivale á dos reales diarios, dejándoles reducidos á un plus igual al de los soldados de artillería, pero en condiciones mucho peores, porque fuera de Madrid, los sanitarios distribuidos en los Hospitales les falta la aglomeración para facilitar el medio de alimentarse.

Señaladas estas condiciones de la reforma, inútil es consignar el efecto que está llamada á producir entre los que se preocupan por estas cosas que revisten interés.

—El obispo-prior de las órdenes militares, hizo ayer su entrada solemne en Ciudad-Real.

—Continúa decreciendo la difteria en Madrid. Desde hace unos días, el parte oficial solo consigna de dos á tres defunciones.

—Muy pronto se recordará de real orden el cumplimiento del precepto de la Ordenanza, prohibiendo vestir de paisano á los jefes y oficiales del ejército y Armada, bajo la pena de privación del empleo.

—Ayer visitó al general Salamanca el marqués de la Vega de Armijo.

—No sería difícil que el Sr. Botella, senador romerista, suscitase el debate político en la Alta Cámara.

—Antes de reunirse las Cortes se celebrarán algunas conferencias entre los que aparecen como más significados en el movimiento político que se deja sentir en el campo monárquico, para resolver en qué Cámara conviene más plantear al gobierno la batalla.

—Ayer fué denunciado el periódico socialista que se titula *El Obrero*.

—De *La Iberia*:

“El señor presidente del Consejo de ministros no se ha ocupado aún del nombramiento de subsecretario de aquel centro.”

—Se ha presentado al Ayuntamiento de San Sebastián por el teniente alcalde Sr. Altube una proposición encaminada á celebrar el próximo verano en aquella ciudad una Exposición de Bellas Artes, Instrucción pública y Agricultura y una feria de ganados.

—El Consejo de Instrucción pública parece que se reunirá el jueves ó viernes con objeto de leer y aprobar el dictamen favorable al proyecto del decreto referente á los derechos de los profesores auxiliares y

supernumerarios de los establecimientos de enseñanza.

—Ayer, á las dos de la tarde, se verificó la inauguración oficial y reparto de premios y medallas de plata á los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios.

Presidió el acto el ministro de Fomento. Terminada la repartición de premios, el director del Conservatorio de Artes, señor Marquez, pronunció un discurso que fué acogido con grandes aplausos.

El ministro de Fomento pronunció breves frases, y después de lisonjeras felicitaciones dirigidas al director y al profesorado, se dió por terminado el acto, al cual concurrieron gran número de profesores, alumnos de ambos sexos, muchas damas y un público numerosísimo.

—En tren especial y á las nueve de la mañana de ayer, marchó á las provincias del Norte el regimiento infantería de Gallarellano, cuyo coronel señor Sagarminaga, que se condujo bizarramente la noche del 19 de Setiembre, ha solicitado su retiro.

A las diez, á las once, á las doce y á las dos, partieron otros trenes, especiales también, con las fuerzas del regimiento caballería de Albuera, á cuyo jefe, señor Melguizo, despidió cariñosamente el capitán general del distrito, Sr. Pavía.

En todos los trenes marcharán también las familias de los jefes y oficiales de los mencionados cuerpos.

—Granada 14.—A las tres y media de la madrugada se ha iniciado un incendio á tres cuartos de legua de la capital, en el cortijo llamado de Callejón. El incendio, que se cree casual, quedó extinguido á las nueve de la mañana, sin que haya que lamentar desgracias personales.

Al lugar del siniestro acudieron las autoridades y el secretario del gobierno, por hallarse enfermo el gobernador.

—Dice un periódico conservador:

“Los aires de la coalición republicana soplan tan helados como si salieran de las montañas de nieve que coronan el puerto de Guadarrama.”

—*El Día* dice lo que sigue:

“Para desarmar á los demócratas que le hostilizan en nombre de las reformas, debe presentar el mayor número posible de ellas, no para su discusión inmediata, sino para ir las aprobando según permitiera el tiempo.”

—Publicó ayer *El Imparcial* un telegrama de París en que se decía lo siguiente:

“El periódico *Le Matin* inserta hoy un telegrama de Bayona con noticias alarmantes sobre el estado de las cosas en España.

Dice que la alarma y las precauciones llegan á tal punto en Madrid, que los oficiales vigilan los dormitorios de los soldados, revolver en mano.”

*El Correo*, rectifica y dice:

“Hay en todo esto una grandísima exageración.

No hay más precauciones que las ordinarias, y en Madrid, las nueve décimas partes de la población ni siquiera se ocupan de los rumores que perseguimos los periodistas.

La verdad es que después de los temores del jueves, ha pasado esto, y la tranquilidad es perfecta.”

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 de Noviembre de 1886.  
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Una conferencia se ha celebrado en Pa-

ris de los hombres de acción que siguen al señor Ruiz Zorrilla, á la que se atribuye cierta importancia, diciéndose haberle sido propuesto á don Manuel el dilema de llevar á cabo un golpe pronto y que pueda ser decisivo, ó abandonar la intransigencia, acogiendo al indulto y proponiéndose retirarse por completo de la política. La circunstancia de haber tenido lugar espresada conferencia después de la visita hecha al jefe de los progresistas democráticos por el señor Solís, es lo que dá mayor carácter de interés á este asunto, pues se supone que el director del *Progreso* habrá hecho presentes las disidencias que se advierten entre los coalicionistas y la actitud de Salmerón y algunos otros diputados.

Celebraron ayer tarde los consejeros la reunión que se indicaba, en la cual se ocuparon con predilección de la próxima campaña parlamentaria, y algo se habló de la cuestión de orden público, que parece no les inspira cuidado alguno.

¿Cómo y por quién se iniciarán los debates en el Parlamento? esta pregunta se hace en muchos círculos, y generalmente se cree sean los amigos del señor Lopez Dominguez en el Congreso, y el general Salamanca en el Senado; por qué motivo no se sabe, pero seguramente no les faltará, y durará muy corto espacio de tiempo el fuego de guerrilla, para generalizarse el combate, para lo cual solo se necesita algunas alusiones.

Es seguro que los canovistas se propondrán no salir de sus líneas y aún que procurarán guardar las espaldas á la situación en determinadas discusiones; pero es difícil sigan en tal actitud si el gobierno, como se cree, repite solemnemente que se propone llevar á cabo todas las reformas que ofreciera cuando se hallaba en los bancos de la oposición.

Los demócratas avanzados han de pedir se lleven á cabo aquellas con gran premura, como medio de hacer entrar algunos elementos en la legalidad, y al llegar la discusión á tales alturas será cuando la mayoría proponga un voto de confianza al gabinete, para que obre según las circunstancias y madurando sus proyectos de manera que las reformas, al plantearse, logren arraigar y hacerse respetar por todos.

¿Quién puede asegurar que al llegar esto se muestre el partido liberal-dinástico tan compacto como debe para dar al señor Sagasta toda la fuerza que necesita en estos momentos? Si se muestra á la altura de las circunstancias, su estancia en las esferas oficiales podrá ser muy larga; si nó, les reemplazarán probablemente los conservadores, y ya se sabe que el mismo Cánovas conceptúa es pronto para esto.

Ha causado sensación la noticia de que el Sr. Moret, cuando llevó á cabo su última expedición á San Sebastian, pasó la frontera y celebró una conferencia con el Sr. Ruiz Zorrilla.

La combinación de gobiernos de provincia sufrió nuevo aplazamiento, y se dice será muy reducida.

Esta noche volverá á reunirse la minoría coalicionista en una de las secciones del Congreso, en cuya reunión parece se acordará la conducta que deben seguir en el Parlamento.

Al meeting socialista acudió escaso número de obreros; allí según se vió no se iba á discutir, sino á emitir ideas, aplaudiéndose á los que hablaban de aplastar á

la burguesía; para ello reclamaba uno el derecho á la huelga, el de asociación, y el sufragio universal. Se hicieron alusiones á la prensa de no muy buen gusto.

*El correspondiente.*

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Hoy tendrá lugar en la sección segunda de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por homicidio, contra Juan José Fernández Rubio. Informará el letrado señor don Elogio Montijano, y representará al procesado el procurador señor don Francisco Rivera.

—**Ayuntamiento.**—En la sesión celebrada anteayer adoptó esta Corporación, entre otros, los siguientes acuerdos: Aceptar la forma propuesta por la Comisión inspectora de cárcel para el suministro de las medicinas destinadas á los presos enfermos, con sujeción estricta al peñón y farmacoepa oficial vigente, expidiéndose las recetas talonarias, cuya matriz con los datos necesarios se remitirá mensualmente á la Alcaldía. Autorizar condicionalmente las reparaciones que exigen los aparatos del gabinete de comprobación del gas, establecido en las Casas Consistoriales, para que aquel pueda funcionar satisfactoriamente, y practicar por la inspección facultativa las operaciones analíticas y comprobatorias del alumbrado público. Permitir las reformas solicitadas por varios vecinos que proyectan mejorar el aspecto exterior de sus fincas. Aprobar la recepción definitiva y pago del importe á que asciende el suministro de la piedra facilitada con destino á la reparación de los caminos de la ronda, y proceder á la inmediata extensión de la misma. Aprobar el extracto de los acuerdos tomados por la corporación en el mes de Octubre último, y que se remita al señor Gobernador para su inserción en el *Boletín oficial* de la provincia. Retribuir con un corto premio los servicios extraordinarios prestados por los guardias municipales que mas se distinguieron en la extinción del incendio ocurrido el 11 del actual en un almacén de vinos situado en el Campo de la Merced. Cooperar á la reconstrucción del muro de cerramiento del hospital provincial de Crónicos por la parte que corresponde á la ronda de la ciudad, en compensación del terreno que al reedificarlo con arreglo á la alineación trazada ha de quedar en beneficio de la vía pública. Designar una comisión del seno del Municipio que confiriendo con el Excmo. Cabildo Eclesiástico, convenga la forma en que hayan de celebrarse las honras fúnebres en aniversario de la muerte de S. M. el rey don Alfonso XII. Declarar vacante por incompatibilidad los cargos de concejales que desempeñaban don Amadeo Rodríguez, actual arquitecto provincial de Cádiz, don Antonio María Escamilla, Diputado provincial, y el reemplazo en el cargo concejil, del que no ha tomado posesión don Amador José Viñas, hoy Subdirector de Telégrafos, y que esta resolución se comunique á los interesados á los efectos correspondientes.

—**El vigia.**—El Zaragozano anuncia —gran cosecha el año próximo.—Lo malo de esto sería—se equivocase el pronóstico.

—**Teatro Principal.**—Esta noche tendrá lugar en espresado coliseo la “Tercera función de Moda,” poniéndose en es-

cena la obra del señor don Miguel Eche-garay nominada “La Familia,” y el juguete cómico del señor Matossés “A primera sangre,” La Compañía del señor Galvan prepara los dramas “El Bandido Lisandro,” y “Defensor y reo,” cuyos ensayos lleva muy adelantados.

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 5 del corriente.—Central 625 pesetas 60 céntimos.—Puente, 338'11.

—San Sebastian, 22.—Victoria, 524'12.—Matadero, 1475'65.—De las 4.046 pesetas y 53 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1836'70.—A la provincia y Municipio, 1836'97.—Adicionadas 372'86.

—**Ilustre orador.**—El ocho del próximo Diciembre, en cuyo día celebra el Orbe Católico la Concepción Purísima de María, predicará en nuestra grandiosa Basílica el Excmo. e Ilmo. señor Obispo de la Diócesis.

—**Caja de ahorros.**—Sigue en estado floreciente la de esta capital, donde la confianza que inspira su recta administración lleva los pequeños capitales de los que pueden destinar algunas cantidades para evitar las contingencias de la miseria en el porvenir. Esto solo demuestra la gran utilidad del benéfico establecimiento creado con lo legado por el inolvidable señor Medina y Corella, al que se encuentra unido el Monte de Piedad, que saca muchos, que se encuentran apurados, por circunstancias especiales, de las garras de la usura. Las imposiciones hechas en referida Caja el domingo último, ascendieron á 79, de ellas 11 nuevas, importando los ingresos 33.930 reales. Las devoluciones hechas á solicitud de 26 imponentes, 3 de ellas por saldo, sumaron 15.872 reales y 68 céntimos.

—**Desde el mirador.**—Yo contemplaba embobado—los muros de su convento,—que con avaricia guardan—á las vírgenes del templo,—que miro todas las tardes—paseando por el huerto,—que perfuman los rosales—y los verdes limoneros.—Todas vestidas de blanco—me parecen desde lejos—blancas, candidas palomas—que del mundo alevé huyeron—para buscar su refugio—á los pies del Dios del cielo,—que se ostenta en los altares—enclavado en un madero.—Allí están las castas vírgenes—¡jella está allí! ya la veo—llevando su bello rostro—de su palidez cubierto,—que nos denuncia el alma—los terribles sufrimientos.—Ya se alejan, ya se alejan—quédase sola en el huerto—la niña de mis amores—y con emoción observo—que dos lágrimas tranquilas—bajan de sus ojos negros—yendo á caer en sus manos,—come rocío del cielo—que del alma se desprende,—para regar los misterios—insondables del espíritu—donde boga el pensamiento.—¡No me observa! cree estar sola,—no sabe que la contemplo,—y que tempestad horrible—brama dentro de mi pecho.—¡Por qué llora? ¡por qué un día—quiso entrar en el convento—olvidando así la ingrata—esta pasión que le tengo?—¡Ay que me mata su olvido!—sin ella vivir no puedo...—Oigo sonar la campana—con incesante volteo—mi amor, tras una mirada—llena de espresión, al cielo—se levanta, y desaparece—á mi vista por el huerto—mientras los altos cipreses—como centinelas negros—destacan sus largas copas—sobre el azul de los cielos,—y avanza lenta la noche—y el órgano se oye lejos...—

—**Atención.**—El señor don Jaime Aparicio, Vicepresidente de la Comisión

cante el primer puesto de la nación; no se le ocultó que sus pocos años eran un obstáculo invencible, por grande que fuese la amistad que le profesaba el rey y la reina madre, para ocupar aquella alta dignidad. Así es que no hizo la menor tentativa para apoderarse de aquel poder, que él ansiaba con la mas desenfadada ambición, con el objeto sin duda de evitar una negativa, y la especie de vergüenza que esta arrastra siempre en pos de sí en una corte. Sin embargo, empleó toda su influencia para hacer que al menos recayera el nombramiento en un hombre á quien él pudiera dirigir según sus miras; y en su consecuencia fue nombrado el duque de Medinaceli para primer ministro de la desgraciada España.

En fin, después de transcurridos algunos años llegó el momento en que el conde de Oropesa se sintiese bastante fuerte para apoderarse del mando, objeto de todas sus ambiciosas miras, y logró cuanto deseaba en una edad en que en aquel tiempo llegaban muy pocos á

á confesar, que Dios en su bondad infinita lo creó para ser feliz, fué educada doña Antonia. En él, al entrar en la vida, aprendió á amar esta nueva Eva, en él se llegó á prometer una vida llena de ilusiones halagüeñas, placeres y fiestas para cada uno de sus días. Estaba dotada Antonia, como todas las españolas, de un alma profundamente sensible y tierna; mas tenía, como su padre, un gran predominio sobre sí, y una íntima persuasión de lo que podemos obtener sobre nosotros mismos; su madre, muger de un mérito superior, había dirigido diestramente estas disposiciones naturales.

—No emplees jamás, hija mía, el dominio que ejerces sobre tí misma, sino para hacer sacrificios á la virtud, le decía; tu alma femenina sufrirá, tal vez tu amor propio, y tu sensibilidad se resentirán; pero crére, hija mía, en la experiencia de una madre que te quiere; no hay dolor en este mundo, que sea capaz de resistir al consuelo que dan estas palabras: *he cumplido con mi deber.*

las prendas de su corazón pidió licencia al conde para dejar Madrid é ir á establecerse en una de las haciendas que poseía en las cercanías de Granada. Logró sin dificultad sus deseos: pues metido el conde en el laberinto de los negocios, é inquieto por el aspecto del horizonte político, que cada vez se oscurecía mas, suscribió, hasta con placer, á una determinación que le dejaba libre y dueño de pensar en sí solo.

La condesa de Oropesa acompañada de sus tres hijos salió para la quinta de Peñaverde, situada en el reino de Granada; también don Fernando siguió á doña Isabel, quien le consideraba largo tiempo hacia como un segundo hijo.

Célebre ha sido en todos tiempos la pintoresca y fértil vega de Granada, la alta Sierra Nevada con sus constantes nieves resplandecientes, los rios Darro y Genil con sus floridas orillas, y el aire puro que en ella se respira embalsamado por las emanaciones de las flores que por do quier crecen. En este eden, donde el hombre se ve obligado

ser consejeros de Castilla. Esta rápida carrera no debe extrañarse, por que la reina madre le protegía, y sabido es el mucho poder de que entonces gozaba; como pues, esta señora, hubiera dejado en la oscuridad al que amaba con una ternura que recordaba los escandalosos tiempos de Valenzuela?... A pesar de todo el poder de la reina viuda, resonaron siniestras voces en torno del féretro de María Luisa de Orleans, cuando el conde acompañó su cadáver á las bóvedas del Escorial... Empero cualquiera que sea el misterio que encubre esta intriga trágica con su velo sombrío, el favor real puso á Oropesa al abrigo de todo ataque directo. Hay sin embargo circunstancias en que el poder de todo un rey no es bastante á sofocar los sordos murmullos del pueblo, ni á borrar ese signo reprobador que el crimen imprime en la frente del culpable; así es que desde aquel tiempo todo cuanto se debía á Oropesa, parecía entregarse á la animadversión pública. A pesar que el conde conoció su posición, lejos de

provincial de Córdoba, ha tenido la ganancia de remitirnos un ejemplar del reglamento para la Exposición Universal de Barcelona, que debe inaugurarse el día 15 de Setiembre del año próximo venidero. Dicho documento procuraremos publicarlo cuando tengamos espacio para ello, en vista de que su gran extensión nos impide hacerlo hoy.

**Audiencia.**—En la sección primera de esta Audiencia se verificará mañana la vista en juicio oral de la causa instruida en el juzgado de la Rambla, por estafa, contra Manuel Delgado Alcaide, que será defendido por el abogado señor don Rafael López Dieguez, y representado por el procurador señor don Rafael Castañeda.

**Ateneo.**—En la noche del domingo celebró sesión ordinaria el Ateneo Científico, con asistencia de numeroso público, para continuar la discusión de los temas propuestos. Declarada abierta por el Presidente señor don Rafael Giménez Amigo, se constituyó la sección de Literatura y Artes, haciendo el resumen del tema ya discutido "Primer monumento escrito en lengua Castellana," el Presidente de la misma sección señor don Ventura Aceña, que sostuvo en breve y bien razonado discurso que el primer documento escrito en lengua Castellana es el Fuero Juzgo, y que el Poema del Cid fué el que dió origen al romance ó lenguaje castellano. Acto seguido ocupó su puesto la sección de Ciencias morales y políticas, concediéndose la palabra al señor don Juan Castro Valero acerca de la tesis sostenida por el señor Ladrón de Guevara sobre "Concepto de la pena y abolición de la de muerte," tratando de demostrar el disertante con razonamientos filosóficos y morales, deducidos de un detenido estudio en la naturaleza del hombre, que la pena no tan solo debe limitarse al restablecimiento del derecho viciado en el delito, sino que debe atender también á la reforma y enmienda del delincuente, fin del derecho mismo y del Estado, y cuyo principio concretó en la fórmula de "Hágase justicia y no perezca el hombre," extendiéndose en acertadas y serias consideraciones sobre la abolición de la de muerte, siendo justamente felicitado á la terminación de su discurso. Rectificó el señor Ladrón de Guevara, siendo objetado en sus observaciones por los señores Giménez Illescas y Castro. Levantóse la sesión á hora avanzada, por haber trascurrido la reglamentaria.

**Defunción.**—Ha fallecido en Granada nuestra distinguida amiga la señora doña Amparo Subiza, viuda de Gadeo. Esta honrada señora vivió muchos años en Córdoba, donde tuvimos el honor de frecuentar su ameno trato. Enviamos á sus señores hijos y á los señores Barón de San Calisto y don Francisco Gadeo, que nos honran con su amistad, la expresión de nuestro dolor, elevando una súplica á Dios por el alma de aquella apreciable señora.

**Subasta.**—El 27 se subasta en el juzgado de Montoro la casa calle Mesones, de Adamuz, número 6, retasada en 4.673 pesetas y 25 céntimos.

**Efemérides.**—HOY.—1307.—Principia la revolución en Suiza.—1559.—Fallecimiento de María de Inglaterra.—1812.—Victoria de los españoles en Ciudad-Rodrigo.

**Algo se pesca.**—Se están reparando los caminos de la ronda en la parte inmediata á la puerta de Alfonso XII. Todo esto está muy bueno, pero es necesario convenir que los lugares que necesitan de estas maniobras, son principalmente los que afluyen á las estaciones de los ferrocarriles, según ayer procuramos demostrar.

**Pago.**—Está abierto en la Caja provincial el de todos las atenciones de la Diputación correspondientes al mes de Octubre, excepto el de los suministros á los Establecimientos de Beneficencia, que se efectuará dentro de pocos días.

**Sébase.**—El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado modificar la primera de las reglas para la cobranza de los derechos de custodia por los depósitos de efectos, en los siguientes términos: "Los derechos de custodia por los depósitos de efectos se liquidarán, en lo sucesivo, por años, al 31 de Diciembre; deduciéndose de los intereses correspondientes á los valores depositados en el primer vencimiento posterior al 1.º de Enero siguiente."

**Montería.**—Ayer salieron de esta capital gran número de aficionados de Córdoba, Sevilla y Jerez, con objeto de dar una gran batida en la posesión denominada La Tejera, que lleva en arrendamiento nuestro paisano Rafael Molina. En dicha finca existe gran número de reses, que ofrecen hacer pasar un buen rato

á los apasionados á las fiestas cinegéticas. Celebraremos logren completa diversión los discípulos de San Huberto.

**A los ganaderos.**—Desde el día 22 al 30 del corriente mes abre la compra de caballos que necesita el 14.º tercio de la Guardia civil, en la casa-cuartel que ocupa la fuerza en esta ciudad, los cuales se pagarán como maximum á 5000 reales uno.

**Abajo.**—Anteanoche se desprendió una parte de la última cornisa que corona el edificio consistorial. El resto de aquella amenaza también desplomarse. Conque mucho cuidado ¿eh?

**Casa de Expósitos.**—En la de esta capital se pagará hoy desde las ocho de la mañana la mensualidad de Octubre próximo pasado á las amas externas, vecinas de esta ciudad.

**Plazo.**—A fin de este mes espira el plazo otorgado á los contribuyentes para pagar el segundo de los conciertos con que están encabezados con el ayuntamiento de esta capital. Pasado este término quedan sujetos á apremios.

**Hanlon-Leés.**—La célebre compañía de *veudevills* en la que se exhiben los incomparables artistas cuyo nombre encabeza este suelto, y que tan buen éxito han tenido en las principales capitales de Europa con sus extraordinarios trabajos, que se encuentra en la actualidad en Granada, llegará muy en breve á esta ciudad, proponiéndose dar un pequeño número de funciones en el Gran Teatro, teniendo lugar la primera de ellas el Jueves ó Viernes de la presente semana con el célebre *veudevill*, (zarzuela) en tres actos, titulada *Un viaje á Suiza*.

**Quejas.**—Vuelven á formularse por las travessuras de los niños en el paseo de la Ribera. Los municipales deben cuidar de que no sobre allí el contingente que falta en las escuelas.

**Reformas.**—Se dice que van á introducirse algunas en las tarifas de telegrafos en beneficio del público.

**Tren-correo.**—En el del lunes salieron de Córdoba para Lucena los señores condes de Hust.

**Jubilado.**—Lo ha sido el administrador de contribuciones de esta provincia, señor don Javier Surga, y ha sido nombrado en su lugar el señor don Federico Hosheld.

**Auxilio.**—Anteanoche ingresó en el hospital de Agudos un hombre natural de un pueblo de la provincia de Almería, que se hallaba enfermo de gravedad en la estación central de los ferro-carriles.

**Edicto.**—En el que se publicó oficialmente anunciando la subasta en el juzgado de la derecha de esta capital, de la casa número 12 calle de Ocaña, por el tipo de 5.142 pesetas, se padeció un error, puesto que ha sido tasada en 7142 pesetas. Así se ha rectificado en el periódico oficial de anteaer.

**Bronca.**—Anteanoche sostuvieron dos hombres acalorada discusión en la calle de Gutierrez de los Rios, y uno de ellos recurrió á la faca como argumento. Esta y los promovedores de la camorra fueron puestos á disposición de la Autoridad.

**Otra bronca.**—En un establecimiento de la calle del Duque de la Victoria, en el que se rinde culto á Baco, trasegó un individuo cierta cantidad de líquidos. Total dos pesetas. Como el aficionado al zumo de la vid carecía de metales, allí se armó un escándalo fenomenal, que cortó el guardia del distrito. Con respecto á las dos pesetas, ni pizca.

**Pensamiento.**—Al ver llorar á una mujer hay que dudar, y al ver llorar á un hombre hay que llorar con él.

**Sección minera.**—Se ha declarado caducada la concesión de la mina de plomo "Nuestra Señora de los Reyes," del término de Hornachuelos.

**Cantar.**—Soy reincidente en amar-te—por mas que burlado esté,—y he de quererte, aunque sepa—me engañarás otra vez.

**Proceso.**—En el que se instruye en Bujalance contra el autor ó autores de la fijación en el Carpio del pasquin subversivo de que nos ocupamos hace días, se llama por edictos á dos desconocidos, uno de 23 años próximamente y el otro de unos 30.

**Enlace.**—El domingo anterior se verificó en Montoro el de la bella señorita doña Ana María Romero y Osuna, con el apreciable joven don Bartolomé Benítez Romero. La ceremonia tuvo lugar en una lujosa capilla preparada al efecto en casa de la desposada, siendo los padrinos los hermanos del contrayente don Antonio Benítez, Magistrado de la Audiencia de Carmona, y la señorita doña Leonor Benítez. Los nuevos desposados residirán en Montoro, donde los deseamos una prolongada luna de miel.

**Pósito.**—Las cuentas del de Belmez están á la vista en aquella villa hasta el 8 de Diciembre.

**Vacante.**—Lo está la plaza de médico cirujano de Obejo, con 625 pesetas anuales. Puede solicitarse hasta el 15 de Diciembre.

**Bien venidos.**—Han salido de París para España la Infanta doña María Luisa Teresa de Borbón, duquesa de Sessa, con sus hijos los condes de Cabra, para pasar en su hermosa posesión de dicha ciudad la temporada de invierno.

**Demanda.**—Se ha presentado en el juzgado de la Rambla para que se incluyan en la lista electoral del distrito de Posadas 13 vecinos de Santaella.

**Cuenta.**—La de fondos municipales de Castro del Rio, respectiva al anterior trimestre, contiene por ingresos 66.075 pesetas y 60 céntimos, y por pagos 59.788 y 27.

**Muebles.**—Varios de diferentes clases, embargados en causa por homicidio, se subastán el 19 en el juzgado de Bujalance.

**Letrados.**—El Colegio de Abogados de Sevilla ha designado para que representen al mismo en el Congreso de juriconsultos, que habrá de reunirse en la córte próximamente, á los letrados señores don Federico de Castro y don José Carmona Ramos.

**Terremoto.**—A la una y cuarto de la tarde del viernes último, sintióse en Alhama (Granada) uno muy intenso y prolongado.

**Alumbrado.**—Con atento oficio del señor Alcalde de la ciudad de Lorca, provincia de Murcia, hemos recibido el pliego de condiciones para la subasta del alumbrado público por medio de la luz eléctrica, cuyo acto se verificará á las doce de la mañana del día quince del próximo Diciembre en aquellas Casas Consistoriales, y con sujeción al referido pliego, que no publicamos dada su extensión y falta de espacio para ello.

**En pleno romanticismo.**—Dicen los periódicos de Munich, que una señora de aquella capital encargó una corona de laurel dorada con lazos azules y blancos, y la arrojó el día de difuntos en el lago de Staruberg, donde se ahogó el rey Luis II de Baviera.

**Un colmo.**—Un sugeto ponderando en el café la pequeñez del cuarto donde duerme, decía anteaer que era tan reducida su vivienda que cuando iba á estornudar tenia que salirse al corredor.

### CHARADA.

*Dos primera, aunque me digas que no llevo razón nunca, el prima dos tres, es planta muy útil para la industria, que ya se está aprovechando en muchas naciones cultas.*

*Solución á la charada anterior*  
CA-RI-ÑO-SA.

**Opinión de dos Facultativos.**—Málaga, 28 de Mayo de 1880. Sres. Laman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Tenemos un verdadero placer en aprovechar la ocasión que se nos presenta, de poder manifestar á Vds. nuestro parecer acerca de las excelentes preparaciones de Vds.: las Píldoras y la Zarzaparrilla de Bristol. En nuestra práctica profesional hacemos frecuentísimo uso de ambos específicos, por ser uno de los medios mas potentes con que podemos luchar contra multitud de enfermedades que resisten tenazmente á cualesquiera otros habitualmente empleados.

Las sífilis, entre otras, como así el reumatismo, en su variedad de formas, y la gota, encuentran en la Zarzaparrilla de Bristol el enemigo poderoso ante el cual sucumbe en un período de tiempo relativamente muy corto. También la hemos empleado en muchas dermatosis, habiéndonos dado buen resultado, sobre todo, en las de carácter herpético.

Concluimos de todo esto, que la mencionada Zarzaparrilla es por excelencia el depurativo obligado de todas las enfermedades constitucionales. Por medio de las Píldoras vejetales de Bristol hemos combatido siempre ventajosamente gran número de afectos hepáticos, algunos de ellos muy inveterados. Reciban Vds. esta declaración como débil recompensa de sus esfuerzos en favor de la humanidad enferma, á la vez que la manifestación de la alta estima en que le tiene. s. s. q. b. s. m. El. Consiglieri Alcazar. Joaquín Souviron. 54

En nuestro colega *El Orden*, de Sevilla, leemos:

"Nuestro director ha recibido ayer una carta del señor don C. Ferra, represen-

tante de la casa Laféche-Bream, de París, dándole gracias por haberle indicado el uso de "La Perla Antigastrálgica," de nuestro convecino el acreditado farmacéutico doctor Delgado.

Dice así la carta:  
Sr. Director de *El Orden*.

Muy Sr. mio: Tomo la pluma con verdadera satisfacción para dar á usted gracias por la indicación que tuvo la bondad de hacerme, del uso de La Perla Antigastrálgica, del doctor Delgado, como específico para la curación de la afección de estómago que tanto me estaba haciendo padecer de algún tiempo á esta parte.

"Confieso á usted que dudé si usar ó no "La Perla antigastrálgica," pero la feliz casualidad de haber hecho conversación sobre ésta en el comedor de la "Fonda de Europa," de esta capital, donde sabe estoy parando, y haber oído hacer grandes elogios del específico al agente consular de Francia, en Córdoba, que se encontraba de paso en Sevilla, contribuyó á que me decidiera á emplearlo como nuevo medio de curación.

El efecto, señor mio, fué inmediato; yo no sólo no podía hacer bien una digestión, sino que últimamente devolvía sintiendo dolores agudísimos, cuanto tomaba: tomé "La Perla," en la forma indicada en la instrucción que acompañaba al frasco, y yo puedo declarar, y así lo hago con cuantos trato en Sevilla, que no haciendo más que dos días que la estoy tomando, me siento tan bien, que ni devuelvo los alimentos, ni siento dolores, y lo que es más, hago las digestiones perfectamente, sin la menor molestia. Rara era la noche que podía dormir sin sentirme atormentado por el dolor de estómago; pues bien, señor director, yo he dormido estas noches como cuando estaba bueno.

Yo me complazco en dar á usted repetidas gracias por su indicación, y sin embargo de que me propongo visitar personalmente al doctor Delgado, yo le estimaría mucho tuviese la bondad de hacerle público mi reconocimiento por la curación rápida y completa que con su específico he conseguido.

Quedo, como siempre, de usted S. S. y amigo afmo. q. s. m. b.—C. Ferra.

Sevilla, Fonda de Europa, 10 de Noviembre 1886.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 29 de Setiembre al 2 de Octubre último, en las obras ejecutadas para sustituir un tramo de la atagea que conduce las aguas del venero de la Hormiguita por un tubo de plomo, cuyos trabajos se han llevado á cabo bajo la dirección del Arquitecto titular, á saber:

Jornales.	Pts.	Cts.
-----------	------	------

Por los del encargado de la obra, un oficial y dos peones, ocupados en dicho servicio. 28

Lo que con arreglo á lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley municipal vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 13 de Noviembre de 1886.—  
J. R. Sanchez.

### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Gregorio Taumaturgo, obispo de Neocesárea.—Mañana, La dedicación de la Iglesia de San Pedro y San Pablo en Roma.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el convento de Religiosas de Santa Ana, por las señoras doña Adolfinia y doña Eloisa Raon y Valle, en sufragio de su difunto padre.

—Durante el mes corriente se harán en la Real Iglesia de San Hipólito los ejercicios del mes de ánimas todos los días á las 6 de la mañana: durante la primera misa se rezará el Santo Rosario y á continuación se hará el ejercicio de las ánimas, á fin de que las personas que tienen ocupaciones durante el día puedan ofrecer estos sufragios en favor de sus difuntos. A. M. D. G.

—Continúan en la Iglesia Parroquial de San Pedro los piadosos ejercicios en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, todas las noches despues de oraciones: los Domingos con sermón, cánticos y responso. Hoy, despues de estos piadosos ejercicios, quinto día de novena solemne á Maria Santísima de la Esperanza; á las nueve de la mañana tendrá lugar la fiesta á Nuestra Señora, con sermón y acompañamiento de orquesta.

—Continúa el mes de ánimas en la

Parroquia de la Ajerquía, al toque de oraciones.

—En la Parroquia de Santiago continúan los ejercicios del mes de Ánimas, á las oraciones.

—Quinto día de novena á Nuestra Señora de las Montañas en su ermita, al toque de oraciones.

—Hoy, primer día de novena á los Santos Patronos Aciselo y Victoria, en la Real Iglesia de San Pablo, á las oraciones.

—En la Real Iglesia de San Hipólito dará principio el viernes la solemne novena que á Maria Santísima, su augusta Patrona, consagran las Madres Cristianas, dando principio á las cuatro y media de la tarde, exponiéndose á S. D. M., rezando la estación y el Santo Rosario, siguiendo la Novena, y sermón á cargo de un R. Padre de la Compañía de Jesús: terminará con la bendición y reserva. Esta novena servirá de preparación para ganar el Santo Jubileo, cuyas visitas se harán el día 28, en unión de otras Congregaciones.

Las congregantas ganan muchas indulgencias por estos solemnes ejercicios, y nuestro Excmo. Prelado concede tambien 40 días á todos los fieles que asistan, por cada acto de los de esta novena.

Los dos ayunos prescritos para ganar el Jubileo, se podrán tener desde el 22 al 28, como asimismo las demás obras señaladas.

—Pasado mañana tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las ocho y media se dará la misa de la comunión general; y por la tarde á las cuatro y media las piadosas prácticas de estatutos, estando el sermón á cargo del señor don Rafael Garcia Gomez, terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará pasado mañana á las nueve Misa solemne en honor de Santa Isabel, reina de Hungría, patrona celestial de las Hermanas terceras, y en ella se dará la absolución general.

El domingo á las ocho de la mañana, Misa rezada con Comunión general; á las diez solemnes honras por todos los hermanos y bienhechores difuntos de la tercera Orden; y por la tarde, media hora despues de vísperas, los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, aplicándola en sufragio del alma de la Sra. Doña Blanca Orozco y Bernuy (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales. Sus sobrinos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

### Espectáculos.

#### TEATRO PRINCIPAL.

*Compañía dramática dirigida por el primer actor don Francisco Galván.*

Función de moda para hoy, (14.ª de abono).

La comedia en tres actos, titulada: *Sin familia.*—El juguete en un acto, nominado: *A primera sangre.*

A las ocho.  
**PRECIOS.**—Palcos y Plateas, 5 pesetas 10 céntimos.—Butaca con entrada, 1 peseta 60.—Butaca de anfiteatro con id., 1'35.—Delantera de paraíso con idem 1 peseta.—Entrada principal, 1 peseta.—Entrada de paraíso, 50 céntimos.

**GRAN EXPOSICIÓN ANATÓMICA, ANTROPOLÓGICA Y ETNOLÓGICA.** 2000 PIEZAS DE ESTUDIO.  
*Campo de la Merced.*

El catálogo se vende á la entrada. Horas: de diez de la mañana á diez de la noche.

**PRECIOS.**—Billete personal para toda la temporada, 10 reales.—Entrada general 2 rs.—Militares sin graduación 1 real.

#### BOLSA DE MADRID.

*Cotización del 15 de Noviembre.*

Consolidado interior, 64'85  
Amortizable, 79'30  
Billetes hipotecarios, de Cuba, 96'10  
Acciones del Banco 371'00

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud a todos devuelta sin gantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres.

Revalenta arabiga. Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Se vende, por voluntad de su dueño, el cortijo llamado Salobral, situado en los términos de Bujalance y Montoro, á cuyo efecto se saca á subasta extrajudicial bajo el pliego de condiciones que con los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la notaría del señor don Enrique Morón y Cortés, que habita en esta ciudad calle de Ambrosio de Morales número 1. El acto tendrá lugar en las oficinas de dicho señor Notario el día 20 del presente mes á la 1 de su tarde. s15-10

En las nuevas compras hechas para el establecimiento de ultramarinos de la calle del Liceo número 52, se ha conseguido sostener el precio del salchichón á 11 rs. libra, azúcar de pilón y cortadillo á 2 y 1/4, floretismo á 2, terciada 1 y 3/4, y dorada Habana 1 y 1/2 rs. libra; café tostado y molido de Manila 7, Mayagüez 8, caracolillo 9, y Moka 10 rs. libra; manteca de Hamburgo 10 rs. libra, del Reino 5 y 1/2, en latas de 4 libras 5 y 3/4, selectísima en latas de 1 y 2 libras, á 6 rs. libra; queso de bola fresco, tan fino como la manteca, á 4 y 1/2 rs. libra; pasas de Dénia, las mejores que se conocen á 2 rs. libra; velas de esperma 2 y 1/2 rs. paquete; galletas, desde 2 y 1/2 rs. libra; vino de Jeréz viejo 4 rs. botella, manzanilla olorosa 5 rs. botella; conservas de todas clases, chocolates, garbanzas de Castilla, é ininidad de artículos, todos sumamente baratos. s4-4

En el jardín que hay frente á la plaza de toros, su entrada por el Gran Capitán, se venden desde el día naranjas de Malta y mandarinas á 12 rs. el ciento, y de chinas y ágrías á 5 rs. el ciento de las primeras y á 3 el de las segundas. Horas de despacho: de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

Curá núm. 63,924. «Soissons (Asile), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esta larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho. las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada. -DE CHASELLES, condesa de Gourgues.»

Curá núm. 62,845. -Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Núm. 49,842. -La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. -Núm. 46,270. -Señor Roberts, de una concuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. -Núm. 46,210. -El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años. -Núm. 46,218. -El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. -Núm. 48,744. -El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento. -Núm. 49,522. -Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escases de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, .00 rs. Depósitos, en casa de los mejores bo-carrios y ultramarinos. DU BARRY y Compañia (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris. -Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reanador de la uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo. Precio: 40 reales frasco. -Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Martín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

Gran fábrica de calzados de lujo DE FRANCISCO ROMERO



Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extension á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz. Santander, el 20: Coruña el 21: para Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitás, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del Istmo, Progreso y Veracruz. Saldrá de Santander el 20 de Noviembre á la una de la tarde, el vapor correo

ANTONIO LOPEZ Ciudad de Cádiz

Servicio Comercial á Filipinas Salidas mensuales De Coruña los dias 16; Vigo 17; Cádiz 21; Cartagena 23; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes, con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBU Saldrá de Barcelona el 1.º de Diciembre, el vapor correo

Isla de Mindanao

No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes. Solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Barcelona. -La Compañia Trasatlántica, y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio. Cádiz. -Delegacion de la Compañia Trasatlántica. Madrid. -D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool. -Sres. Lorrinaga y C.ª. Santander. -Angel B. Perez y C.ª. Coruña. -D. E. de Guarda. Vigo. -D. R. Carreras Irargorri. Cartagena. -Bosc Hermanos. Valencia. -Darty C.ª. Manila. -Sr. Administrador General de la Compañia General de T. Bacos. Córdoba. -D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que los tres vapores que mensualmente salen de Europa para Puerto Rico y Habana, continúan sus viajes hasta Progreso y Veracruz.

MODAS VILLAREJO HERMANAS 21, LETRADOS, 21

En este acreditado establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido, que ofrece á sus numerosas favorecedoras y al público en general, en todo lo concerniente al artículo de sombreros para señoras, donde encuentran desde el más elegante modelo de las mejores fábricas de Paris hasta el de más módico precio. También hay un gran surtido en cintas, flores, plumas y otros artículos de novedad. 21, Letrados, 21

Desde el día se acoje ganado lanar. Se venden 2.000 olivos, situados en los cortijos de Cañaveralejo, Cañuel, el pago del Madroñal, con su molina y lo y los terrenos de Coronadillas, con prensa de hierro, junto á la fuente que aguaderos en el rio Guadalquivir: para está en el camino: darán razón de su tratar de ellos, con don Jaime Aparicio, precio y condiciones, calle Mayor de calle de la Palma número 13. s15-15 Santa Marina número 5. s4-4

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fábica, Especieiones : J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris

DEPÓSITOS : Cordova : D. de Raya, V. de Aviles, Rodriguez y Martis EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN : El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Toduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casia amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, peltre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

HIERRO QUEVENNE

Curá : Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc. Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico. No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles : No tiene sabor ni accion sobre la dentadura. Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Se vende : 1.º al Natural; 2.º en Grageas. N.º - El Verdadero Hierro Quevenne lleva la Firma y la Marca aqui estampadas y el Sello de Garantia de la Union de los Fabricantes (Union des Fabricants) : Depósito : Farmacia Em. GENEVOIX, 14, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños así como tambien para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas; de seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual. POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, REFRIADOS, TOSER, Hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraidos, juntas ricas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Professor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres. y se venden á ls. 1 1/2d., 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s., y 33s. el Pote ó la Oaja, y se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinar los rótulos de cada caja y Pote, si no llevan la direccion, 533, Oxford Street, London, son falsificaciones.

Advertisement for PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL and EL HIGADO, featuring an image of a bottle and text describing its benefits for the stomach and liver.

ARRENDAMIENTOS. De la propiedad de la Excm. Señora Duquesa viuda de Medinaceli, se arriendan por seis años, desde 1.º de Enero de 1887, los cortijos nombrados Fontiveros, Algarbes y Pedro Gomez.

Las personas que deseen interesarse en dichos arriendos, podrán presentar sus propuestas hasta el dia 25 del corriente mes, en la Contaduría de S. E. en Madrid, y en su administracion de Cañete de las Torres, á que corresponden las mencionadas fincas, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones bajo las cuales han de llevarse á efecto referidos arriendos. s10-1

Se venden varios trajes de invierno en corte, para caballero, con bonitos y elegantes dibujos, de superior calidad á precios arreglados: también se vende un Alba nueva, de encaje de malla con puros bordados. La persona á quien pudiera convenir, pasará á la calle San Fernando 117, donde podrá verlos. s4-1

Se venden varias botas de vino de cabida de 30 @. Para entenderse, con don Emilio Lopez Dominguez, calle Perez de Castro número 1. s4-1

Carne de vaca y ternera Se vende á una peseta y treinta y tres céntimos el kilo, en el puesto número 21 de Antonio Fuentes (Hito), situado en las nuevas carnicerías, instaladas en el edificio que ocupó la Fábrica de Cristal, igual precio á que se expende en casa del señor Barea. s4-1

Desde el día se arrienda la casa número 7 calle del Agua, plazuela del mismo nombre, parroquia de San Lorenzo, próxima á los Padres de Gracia. Para tratar, San Pablo 21 y 23, con don Francisco de Paula Alvarez. s4-1

CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres de pais, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy por hoy iten hasta á las personas menos acomodadas procurar por un coste exiguo estas benéficas bebidas. Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacén de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los caés tambien ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que prueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los caés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfaccion.

Centro de modas Nuevo establecimiento de sombreros para Sras. y niños, calle de Letrados, junto al Timbre

Gran surtido en novedades de las mejores fábricas y con arreglo á los últimos modelos. También hay surtido en guantes. Elegancia, gusto y economía.